

 INDERHUILA	INDERHUILA	VERSION:002
	SISTEMA DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST
		VIGENCIA: 6/08/2020

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA “INDERHUILA” conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.


JORGE GARCIA QUIROGA
 DIRECTOR
 2020




 No. 80.

Sede Administrativa: carrera 18 calle 17 – unidad deportiva
 Conmutador: 8750431-8750423-8750439
 Neiva - Huila